

## El enemigo atacó reiteradamente las posiciones que recientemente perdiera en el sector de Granja de Torrehermosa, siendo rechazado y experimentando muchas bajas

## También en el sector de Teruel intentó atacar, sin resultado, algunas de nuestras posiciones del Sur del Turia

### Cuartel General del Generalísimo

SECCION DE INFORMACION.—ESTADO MAYOR

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 3 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal:

«El enemigo, siguiendo su costumbre, atacó hoy cuatro veces las posiciones que se le tomaron últimamente en el sector de Granja de Torrehermosa, siendo rechazado enérgicamente en todos los ataques, y persiguiéndole. Se le causaron muchísimas bajas y se le inutilizaron tres tanques.

También en el sector de Teruel intentó el enemigo atacar algunas de nuestras posiciones del Sur del Turia, siendo deshechos todos sus intentos.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 3 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.»

### Servicio Social de la Asistencia a Frentes y Hospitales

DE INTERES PARA LOS JEFES DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS O PRIVADOS

Toda empleada u obrera comprada entre los 17 y 35 años tiene la facultad y el deber de prestar el "servicio social", con derecho a que se le reserve la plaza que ocupe y demás beneficios de toda índole que las leyes otorgan a los varones llamados a las armas, a los que, para estos efectos, está equiparada.

El año en que ha de empezar la prestación del "Servicio Social" lo fijarán libremente las interesadas. La designación de los meses (dentro de un período máximo de tres años) es facultad del jefe de la dependencia. En la instancia solicitando la prestación pondrá el jefe de la dependencia su visto bueno, lo que indicará su conformidad con el tiempo que se fija para la prestación del servicio.

Se recuerda a los jefes o directores de Centros académicos, entidades del Estado y empresas públicas que, conforme dispone la primera de las disposiciones transitorias del Reglamento, a partir del día 1 del pasado mes de enero ya no se puede expedir ningún título académico, ni admitir a concurso u oposición, ni emplear a ninguna mujer que no acredite haber solicitado prestar el "Servicio Social" o estar exenta de él, presentando el oportuno documento firmado por las jerarquías de "Auxilio Social".

Los jefes de establecimientos o entidades que infrinjan esta disposición serán civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegítimamente devengados, y estarán obligados a ingresar su importe en la caja de "Auxilio Social".

Cuando una mujer desea se la declare exenta de la prestación del "Servicio Social" por estar desempeñando en la fecha de promulgación del decreto número 378 (11 de octubre de 1937) servicios retribuidos en entidades públicas o privadas, el jefe de la dependencia está obligado a facilitar un certificado en el cual hará éste, bajo su responsabilidad, referencia expresa a la toma de posesión, primera nómina en que fué incluida, así como la duración de la jornada de trabajo.

El "Servicio Social" se reserva la facultad de contrastar estos certificados con los datos de la Caja de Previsión y otras instituciones, así como acudir a los demás medios de investigación.

En los delegados provinciales de "Auxilio Social", Servicio de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, directores de hospitales de guerra sometidos directamente a la autoridad militar, directores de los hospitales y jefes de los servicios de la Cruz Roja, jefes de los talleres de Guerra o de instituciones benéficas en beneficio del combatiente y jefes de las instituciones creadas durante la presente guerra y sometidas al régimen de intervención directa del Estado, radica de modo limitativo la facultad de expedir certificados que hayan de acompañar a las instancias solicitando la EXENCION o REDUCCION del "Servicio Social", por los trabajos prestados en sus respectivas dependencias.

EN DICHS CERTIFICADOS SE HARA CONSTAR, SIEMPRE QUE LOS SERVICIOS FUERAN DE DESPEÑO GRATUITO, EL TIEMPO DE SU PRESTACION DIA POR DIA, INDICANDO LAS FECHAS Y NUMERO DE ESTOS Y LA DURACION DE CADA JORNADA DE TRABAJO.

### CONTINUAN RECIBIENDOSE DONATIVOS

En esta Delegación han hecho entrega los señores que se indican de los donativos que se detallan:

Sociedad de Socorros Mutuos de los obreros empleados de Obras Públicas por conducto del ilmo. Sr. Comandante delegado de Orden Público, 150 pesetas; Agustín Tinajas, 50; Mariano del Mazo, 50; Manuel Junco Cossio, 50; Celia Paredes de Benito, 5; Canuto Castrillo, 50; Jerónimo Arroyo, 100; Electra Popular Vallisoleta, 400; Hermógenes Sencino Francés, 50; Práxedes Rodríguez, viuda de Azcoitia, 75; Amador Sebastián, 25; Dionisia Payo, 50 en cajetillas de tabaco; Francisco Quevedo Cortés, 100 pesetas; Silvino Vélez, 50; Jacinto Carrasco Figueras, 20; Luis A. Polanco, 50; Julio Rojo, 10; Tomás Piélagos, 1; Baltasara Vi llarrubia, 5; "Bar Correos", 5; Demetrio Matía, 12; Francisco Muedés, 25; Dámaso Camino, 25; Manuel Durango, 25; Eladio Montoya, (Osorno), 80 litros de vino generoso; un grupo de obreros de los Sindicatos Católicos de Palencia que juegan por las noches a la lotería en el Círculo de recreo de los referidos Sindicatos, 36 cajetillas de tabaco de 0,55; el industrial que hizo la muestra para el "Hogar del Herido" dona su importe para esta Delegación de Frentes y Hospitales.

Al mismo tiempo que se cumple esta Delegación en dar en nombre propio y en el de nuestros Caballeros heridos las gracias por sus donativos, de nuevo hace un llamamiento a todos los palentinos sin excepción alguna para que contribuyan lo más que puedan para que esta Delegación cumpla con sus fines todo lo mejor posible. Los fines que persigue son de sobra por todos conocidos.

Un llamamiento especial hemos de hacer a los pueblos de esta provincia, para que dándose cuenta de lo que es el "Hogar del Herido", imiten el ejemplo noble, generoso y patriótico de un pueblo que ha dado su nombre ya para costear un día el café a nuestros heridos.

Confiamos en que todos, absolutamente todos los pueblos, acudirán pronto a nuestro llamamiento, ya que a todos agrada el contribuir para que nuestros heridos pasen ratos de solaz y esparcimiento, y en ningún momento puedan sentir la nostalgia de todo aquello que cuando la Patria los necesitó, abandonaron.

### Mañana llegarán a Villarramiel los restos del Sr. Guerra García

Desde la industriosa villa de Villarramiel nos telefona hoy nuestro activo correlresponsal en aquella localidad que mañana sábado, alrededor de las dos de la tarde, llegarán allí los restos mortales del que fué ilustre palentino y español don Juan Bautista Guerra García (que en paz descanse), el cual, como se sabe, fué asesinado vilmente por las hordas marxistas.

El pueblo de Villarramiel se apresura a recibir al que fué su querido paisano, que en su amor a España llegó hasta sacrificar su vida en su honor, para rendirle su último tributo de admiración y fervor por quien tanto laboró por su patria chica.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

### Ha comenzado la actividad en los Ministerios

### Toman posesión de sus respectivos departamentos los ministros de Agricultura e Industria y Comercio

DISCURSO DE FERNANDEZ CUESTA  
BURGOS.—En la mañana de ayer el señor Fernández Cuesta tomó posesión oficial del ministerio de Agricultura. Le acompañaban el subsecretario de dicho departamento, don Donisio Martín, y su secretario particular, señor Torres.

Dió la posesión al nuevo ministro el presidente de la antigua Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, don Eufemio Olmedo Ortega, quien saludó efusivamente al señor Fernández Cuesta y declaró que las esperanzas fundadas que en él abrigaba la España nacional no se verían defraudadas.

El ministro agradeció los trases elogiosos del señor Olmedo y dijo que no eran estos momentos los más propicios para los discursos, sino los más adecuados para el silencio y el recogimiento.

Añadió que esperaba una colaboración decidida y leal de personal técnico del ministerio para llevar a la práctica las normas programáticas del nuevo Estado. Estas normas tendrán adecuada implementación paulatinamente con el máximo respeto para los intereses legítimos, pero sin que éstos sirvan de obstáculo para la cristalización de aquel programa. Terminó el ministro viéndose a España y a Franco, valores que fueron secundados con gran entusiasmo.

Seguidamente, el señor Fernández Cuesta recibió una comisión de ingenieros de Montes y otra del Servicio Nacional del Trigo.

POSESION DEL SR. SUANCES  
A la una y media de la tarde, también se posesionó oficialmente de su departamento ministerial el titular de la cartera de Industria y Comercio, señor Suances, con asistencia de la antigua Comisión de la Junta Técnica.

EL SEÑOR AMADO Y LOS PERIODISTAS  
Poco después de la una y media de la tarde, el ministro de Hacienda, señor Amado, a quien acompañaba el subsecretario de dicho departamento, señor Navarro Reverter, recibió a los periodistas.

EL SERVICIO CATASTRAL  
El subsecretario de la Presidencia, señor Genovés, fué visitado por una comisión de ingenieros geógrafos y del personal del Catastro, la cual le expuso varios problemas relacionados con estos servicios, problemas que prometió estudiar detenidamente para resolverlos del modo más conveniente para el interés público.

EL CAUDILLO MANDA ESPAÑA OBEDECE  
Diputación Provincial  
LA SESION DE MAÑANA  
He aquí el orden del día de la sesión que mañana celebrará la Comisión Gestora:

Acta de la anterior.  
Disposiciones oficiales. (Hay una que ordena la revisión de todos los nombramientos de personal hechos con posterioridad al 13 de julio de 1936).

NEGOCIADO 1.º.—Instancia de la Junta vecinal de Villabrán de Cea, sobre deslinde de su término jurisdiccional con el limítrofe de San Martín de Cueva (León).

NEGOCIADO 2.º.—BENEFICENCIA.—Entradas y salidas en los Establecimientos, Hospital y pensiones de lactancia.

INTERVENCION.— Proyecto de Ordenanzas para el arbitrio sobre la remolacha, vinos y alcoholes.

Anteproyecto de presupuesto para los nueve últimos meses de 1938.

Relación del personal que presta servicios en Intervención y Cédulas, así como del que está ausente.

Incorporación a su destino del empleado don Félix Pérez.

Cuentas generales de facturas y proveedores.

Otros asuntos urgentes que puedan presentarse hasta el momento de la sesión.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

NOTAS MUNICIPALES  
POR LOS ESTUDIANTES CAIDOS  
El día 9 de los corrientes se celebrarán solemnes funerales por los ESTUDIANTES CAIDOS, por lo que la Alcaldía se permite rogar al vecindario que dicho día cuelgue en sus fachadas con crepones negros y a la vez todo el que pueda asista a las ceremonias religiosas que tendrán lugar a las DIEZ Y ME DIA en la iglesia de la Compañía, rindiendo así el homenaje de sentido admiración que merecen nuestros bravos estudiantes que dieron su vida por Dios y por España.—El alcalde, Eladio Martín Mateo.

### Un choque de aviones que produce varias víctimas

SAN DIEGO.—Durante las maniobras de la flota en la costa de California han chocado dos aviones que volaban en medio de una lluvia torrencial, cayendo los dos al mar y pereciendo ahogados los siete hombres que tripulaban uno de los aparatos. Uno del otro avión pudo salvarse a nado y se busca a los otros siete restantes.

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

### Se arrienda

En Ampudia. "Monte de la Torre". 600 obradas labrantío y 600 de pastos.  
Informes el guarda de dicha finca.

### Los que mueren por Dios y por la Patria

En el frente de Teruel murió gloriosamente por Dios y por España el joven natural de Revilla de Collazos, Manuel López Bravo, de F. E. T. y de las ONS de Palencia.

El finado, por sus bellas prendas personales y acendrado patriotismo, gozaba de grandes simpatías.

A sus resignados padres, don Vicente López y doña Ana Bravo, hermanos y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

También en la lucha por la redención de España, cayó gloriosamente en la brillante acción para la conquista del Muletón (Teruel) el joven palentino Rafael Llorente Rojo, "camisa vieja" de F. E. T.

La muerte de este esforzado palentino de la gran Cruzada constituye una pérdida dolorosísima para la organización palentina de FET, en la que contaba con muchas y bien ganadas simpatías y afectos.

Reciba su atribulada familia y especialmente su bondadosa madre doña Petra Rojo, hermana Emilia y abuelo don Jenaro Rojo el testimonio de nuestra sincera condolencia por la gran desgracia que les aflige.

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

### Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

#### SANCIONES

Se impone la multa de 25 pesetas a Eusebio Blanco, vecino de esta capital, por haberse insouventado contra un agente de la autoridad al requerirle éste para que apartara una gran cesta que tenía colocada en el pasillo de un autobús.

Idem idem 25 pesetas a cada uno, Gonzalo García, Alejandro Hoyos y Abelardo Ruiz, por promover fuer te escándalo a altas horas de la noche.

Idem idem 500 pesetas al señor Aranguena, por negarse a despachar una medicina sin que abonasen previamente el pago de la misma, a

#### Sección de cullos

EN SAN FRANCISCO  
Mañana en esta iglesia se tendrá después del rosario, la salutación Sabatina y el Ejemplo Mariano. Todos los días también a esa hora hay exposición rosario, preces por España, viacrucis con una breve lectura y explicación de la vida y doctrina de Jesucristo.

EN SAN MIGUEL  
La Cofradía de la Santísima Virgen de la Salud celebra misa de comunión mensual a las nueve.

El ejercicio de la tarde a las siete, hora de la novena de la Virgen de Lourdes.

pesar de tratarse de un caso de suma urgencia y haberle dicho que a ello era debido el que no se le abonara, pero que lo harían al día siguiente.

Idem idem 50 a Julio Antonio, por negarse a hacer un viaje en automóvil sin que lo abonaran previamente, dándose además las mismas circunstancias del caso anteriormente citado.

Idem idem cien pesetas a José Carrete Rebolledo, por tener huéspedes en su casa sin el correspondiente permiso.

VISITA  
Cumplimentó al ilustrísimo señor delegado, en su despacho oficial, el jefe de esta Central de Teléfonos.

NOTA OFICIOSA  
"Se hace saber por medio de esta nota a todos aquellos que tengan nombramiento de auxiliar honorario de la Autoridad, expedidos por la Jefatura Superior de Policía, la ineludible obligación que tienen de entregarlos en las Comisaría de Investigación y Vigilancia, bien entendido que quedan sin efecto y sin ningún valor los que no hayan sido visados por esta Comisaría General, incurriendo, además, en grave responsabilidad los que hagan uso del mismo y desobedezcan estas órdenes".



EL JOVEN

## MANUEL LOPEZ BRAVO

De Revilla de Collazos  
De F. E. T. y de las ONS de Palencia

**Dió su vida por Dios y por España en el frente de Teruel**

**el día 20 de Enero de 1938**

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

**D. E. P.**

Sus desconsolados padres  
Vicente López y Ana Bravo;  
hermanos Victoriana,  
Santiago y José; abuela  
Catalina López; primos y  
demás familia,

RUEGAN a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Interpretación maravillosa; técnica moderna; realización insuperable.  
Es HISPANIA TOBIS quien la presenta

## SENSACION EN LISBOA

EN EL "ORTEGA" EL DOMINGO



EL CAMARADA

## Rafael Llorente Rojo

«Camisa Vieja»

**Murió por Dios, España y la Falange en la toma del Muletón (Teruel)**

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

**D. E. P.**

Sus camaradas «Camisas Viejas»; su desconsolada madre doña Petra Rojo; hermana Emilia; abuelo Jenaro Rojo; tíos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al funeral que se celebrará en Nuestra Señora de la Calle, mañana (D. m.), a las nueve, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

A continuación del funeral se celebrará la misa de familia.





